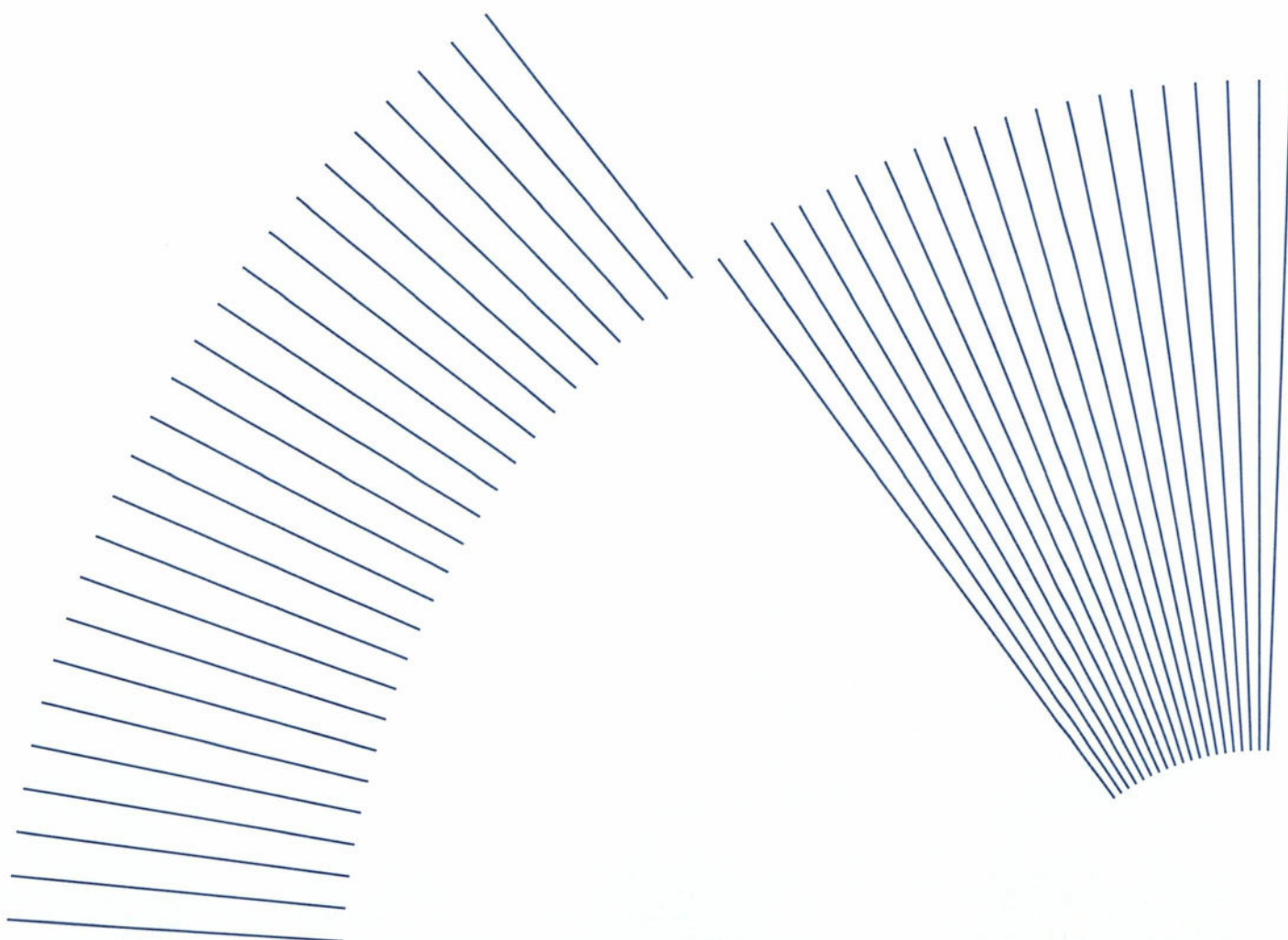




PKF
Attest

AVALOOM CAPITAL, SCR, S.A.

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025,
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN
AUDITOR INDEPENDIENTE**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR **INDEPENDIENTE**

A los Accionistas de AVALOOM CAPITAL SCR, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AVALOOM CAPITAL SCR, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Valoración de las Inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social principal de AVALOOM CAPITAL SCR, S.A. es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras, ni inmobiliarias ni cotizadas.

Las inversiones financieras mantenidas por la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 son valoradas por WELZIA MANAGEMENT, SGIIC, S.A. como Sociedad Gestora de la Sociedad, aplicando las técnicas de valoración indicadas en la Nota 4.1. de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad por la relevancia que tiene la valoración de las inversiones financieras reflejadas en el balance, así como el posible deterioro asociado a dichas inversiones.

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos, criterios y métodos empleados por la Sociedad en la determinación de la valoración de las inversiones financieras, al objeto de considerar que son adecuados y se aplican de manera consistente. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre el proceso de valoración y el registro contable de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, entre los que destacan los siguientes:

- Obtención de un detalle de las inversiones mantenidas al 31 de diciembre de 2025 y entendimiento de las principales variaciones producidas durante el ejercicio. Comprobación de la razonabilidad de los movimientos producidos en el ejercicio y contraste de los mismos con documentación contractual, liquidaciones de efectivo y movimientos en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Análisis de la corrección del método de valoración aplicado a cada inversión de acuerdo con las políticas de valoración establecidas por la Sociedad Gestora y la normativa aplicable.
- Para las inversiones en otras entidades de capital riesgo, hemos comprobado la valoración de las inversiones financieras, mediante el cotejo de los precios utilizados por la Sociedad Gestora de la Sociedad y los valores contabilizados por la Sociedad, con precios obtenidos de fuentes externas (valor liquidativo publicado por las sociedades gestoras de las entidades de capital riesgo en las que invierte) o con datos observables de mercado.
- Para instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas (no se incluyen en esta categoría las inversiones en otras entidades de capital riesgo), contraste del valor razonable tomado como referencia por la Sociedad con transacciones recientes y, en ausencia de éstas, obtención y análisis de las cuentas anuales o de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y, en su caso, del informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2025, concluyendo sobre su potencial impacto en la valoración de cada participada.
- Para los valores representativos de deuda cotizados, contraste del valor razonable tomado como referencia por la Sociedad con el que resulta de aplicar precios publicados referidos al 31 de diciembre de 2025.
- Entendimiento y validación de la evolución de las inversiones financieras de la Sociedad durante el ejercicio 2025 y de las justificaciones que motivan su valoración al 31 de diciembre de 2025.

Como consecuencia de dichos procedimientos, no se han detectado diferencias que puedan considerarse como significativas en la valoración de las inversiones financieras por parte de la Sociedad.

El desglose de información en relación con las inversiones financieras de la Sociedad está incluido en la Nota 6 de la memoria.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 5 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

1 de junio de 2026



PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Asier Barañano
Inscrito en el ROAC con el N° 18.046

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a
INVENTARIO



0P5377954

AVALOOM CAPITAL, SCR, S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
DEL EJERCICIO 2025



CLASE 8.ª



OP5377955

AVALOOM CAPITAL, SCR, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

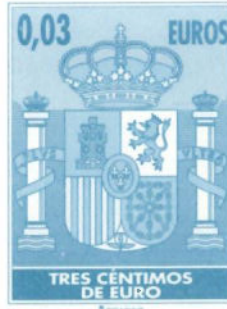
(Euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2025	31.12.2024
ACTIVO CORRIENTE		382.752,65	68.956,63
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 5	252.048,02	18.886,02
Periodificaciones		-	-
Inversiones financieras a corto plazo		130.598,38	50.022,07
Instrumentos de patrimonio	Nota 6	130.598,38	50.022,07
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudores	Nota 10	106,25	48,54
Otros activos corrientes		-	-
		2.087.083,48	1.446.157,99
ACTIVO NO CORRIENTE		593,37	614,84
Activos por impuesto diferido	Nota 10	593,37	614,84
Inversiones financieras a largo plazo		2.086.490,11	1.445.543,15
Instrumentos de patrimonio	Nota 6	1.956.014,48	1.314.249,14
De entidades objeto de capital riesgo		1.956.014,48	1.314.249,14
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		130.475,63	131.294,01
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO		2.469.836,13	1.515.114,62

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



0P5377956

AVALOOM CAPITAL, SCR, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31.12.2025	31.12.2024
PASIVO CORRIENTE		14.415,20	13.655,79
Periodificaciones		-	-
Acreedores y cuentas a pagar	Nota 8	14.415,20	13.655,79
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Otros pasivos corrientes		-	-
		593,37	614,84
PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Periodificaciones		-	-
Pasivos por impuesto diferido	Nota 10	593,37	614,84
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Provisiones a largo plazo		-	-
Otros pasivos no corrientes		-	-
		15.008,57	14.270,63
TOTAL PASIVO			
		2.454.827,56	1.500.843,99
PATRIMONIO NETO		2.270.721,82	1.500.062,13
Fondos reembolsables	Nota 9	1.544.000,00	1.544.000,00
Capital		1.544.000,00	1.544.000,00
Escriturado		-	-
Menos: capital no exigido		-	-
Participes		-	-
Prima de emisión		-	-
Reservas		-	-
Instrumentos de capital propios		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		(43.937,87)	(17.499,71)
Otras aportaciones de socios		802.880,00	-
Resultado del ejercicio		(32.220,31)	(26.438,16)
Dividendos a cuenta		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Ajustes por valoración en patrimonio neto	Nota 6	184.105,74	781,86
Activos financieros disponibles para la venta		184.105,74	781,86
Operaciones de cobertura		-	-
Otros		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.469.836,13	1.515.114,62

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



OP5377957

AVALOOM CAPITAL, SCR, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Euros)

Cuentas de Orden	Nota	31.12.2025	31.12.2024
Cuentas de Riesgo y de Compromiso		587.674,12	560.561,00
Avaless y garantías concedidos		-	-
Avaless y garantías recibidos		-	-
Compromisos de compra de valores	Nota 6	587.674,12	560.561,00
De empresas objeto de capital riesgo		587.674,12	560.561,00
De otras empresas		-	-
Compromisos de venta de valores		-	-
De empresas objeto de capital riesgo		-	-
De otras empresas		-	-
Resto de derivados		-	-
Compromisos con socios o partícipes		-	-
Otros riesgos y compromisos		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		2.428.077,99	1.588.048,07
Patrimonio total comprometido	Nota 9	2.346.880,00	1.544.000,00
Patrimonio comprometido no exigido		-	-
Activos fallidos		-	-
Pérdidas fiscales a compensar	Nota 10	81.197,99	44.048,07
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
Deterioro capital inicio grupo		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		3.015.752,11	2.148.609,07

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas de orden al 31 de diciembre de



CLASE 8.ª



OP5377958

AVALOOM CAPITAL, SCR, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2025	2024
Ingresos financieros		16.902,43	14.910,47
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	Nota 6	16.899,41	14.910,47
Otros ingresos financieros		3,02	-
Gastos financieros		(136,31)	(84,39)
Intereses y cargas asimiladas	Nota 6	-	-
Otros gastos financieros		(136,31)	(84,39)
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras		(9.957,58)	(3.516,25)
Resultados por enajenaciones (netos)	Nota 6	(11.292,19)	(3.516,25)
Instrumentos de patrimonio		(11.292,19)	(3.516,25)
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		1.334,61	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)		-	-
Otros resultados de explotación		(30.000,00)	(30.000,00)
Comisiones y otros ingresos percibidos	Nota 11	-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas		(30.000,00)	(30.000,00)
Comisión de gestión		(30.000,00)	(30.000,00)
Otras comisiones y gastos		-	-
MARGEN BRUTO		(23.191,46)	(18.690,17)
Gastos de Personal	Nota 12	-	-
Otros gastos de explotación		(9.028,85)	(7.747,99)
Amortización del inmovilizado		-	-
Excesos de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(32.220,31)	(26.438,16)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(32.220,31)	(26.438,16)
Impuesto sobre beneficios	Nota 10	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(32.220,31)	(26.438,16)

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



OP5377959

AVALOOM CAPITAL, SCR, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS

EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Euros)

a) Estados de Ingresos y gastos reconocidos	2025	2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(32.220,31)	(26.438,16)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por valoración instrumentos financieros	185.088,08	13.118,13
Activos financieros disponibles para la venta	185.088,08	13.118,13
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	185.088,08	13.118,13
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Por valoración de instrumentos financieros.	(1.764,20)	-
Activos financieros disponibles para la venta.	(1.764,20)	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.764,20)	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	151.103,57	(13.320,03)

b) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital		Otras aportaciones de socios	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
	Escriturado	No Exigido					
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	1.200.000,00	-	-	-	(17.499,71)	(12.336,27)	1.170.164,02
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
SALDO, INICIO DEL AÑO 2024	1.200.000,00	-	-	-	(17.499,71)	(12.336,27)	1.170.164,02
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(26.438,16)	13.118,13	(13.320,03)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	(17.499,71)	17.499,71	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital (capital exigido)	344.000,00	-	-	-	-	-	344.000,00
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	1.544.000,00	-	-	(17.499,71)	(26.438,16)	781,86	1.500.843,99
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
SALDO, INICIO DEL AÑO 2025	1.544.000,00	-	-	(17.499,71)	(26.438,16)	781,86	1.500.843,99
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(32.220,31)	183.323,88	151.103,57
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	(26.438,16)	26.438,16	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital (capital exigido)	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	802.880,00	-	-	-	802.880,00
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2025	1.544.000,00	-	802.880,00	(43.937,87)	(32.220,31)	184.105,74	2.454.827,56

Las Notas I a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



OP5377960

AVALOOM CAPITAL, SCR, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Euros)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(21.561,03)	(42.373,67)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(32.220,31)	(26.438,16)
Ajustes del resultado	(6.808,54)	(11.309,83)
Ingresos financieros	(16.902,43)	(14.910,47)
Gastos financieros	136,31	84,39
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras	9.957,58	3.516,25
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente	701,70	(17.238,69)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(57,71)	184.048,87
Otros activos corrientes	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	759,41	1.672,44
Otros pasivos corrientes	-	(202.960,00)
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-	16.766,12	12.613,01
Pagos de intereses	-	(84,39)
Cobros de dividendos	-	-
Cobros de intereses	16.902,43	12.697,40
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-	-
Otros pagos (cobros)	(136,31)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(548.156,97)	(1.228.070,70)
Pagos por inversiones	(827.834,49)	(1.231.179,71)
Inversiones financieras	(827.834,49)	(1.231.179,71)
Cobros por desinversiones	279.677,52	3.109,01
Inversiones financieras	279.677,52	3.109,01
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	802.880,00	344.000,00
Cobros por suscripción de participaciones	802.880,00	344.000,00
Pagos por reembolso de participaciones	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	233.162,00	(926.444,37)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	18.886,02	945.330,39
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	252.048,02	18.886,02

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



OP5377961

AVALOOM CAPITAL, SCR, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

AVALOOM CAPITAL, SCR, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 9 de mayo de 2023, quedando inscrita el 6 de octubre de 2023 en el Registro de Entidades de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del mercado de Valores con el número 554.

La Sociedad tiene su domicilio social en la Calle Velázquez 10, 5º derecha, Madrid (al 31 de diciembre de 2025, en la calle Conde de Aranda 24, Madrid).

El objeto social principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Asimismo, la sociedad podrá realizar actividades de:

a) Inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo este constituido en más de un cincuenta por ciento (50%) por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el ochenta y cinco por ciento (85%) del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

b) La sociedad podrá igualmente llevar a cabo la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.

c) La sociedad podrá invertir en otras entidades de capital riesgo conforme a lo previsto en la normativa vigente.

d) La inversión en entidades financieras cuya actividad se encuentre sustentada principalmente en la aplicación de tecnología a nuevos modelos de negocio, aplicaciones, procesos o productos.



CLASE 8.ª



OP5377962

La Sociedad forma parte de un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, siendo la sociedad dominante Avaloom Asesoría e Inversiones, S.L. Esta sociedad tiene su residencia establecida en España y sus cuentas anuales se depositan en el Registro Mercantil de Barcelona. La sociedad dominante directa no se encuentra obligada a formular cuentas anuales consolidadas de acuerdo con el artículo 8 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

La gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a WELZIA MANAGEMENT, SGIIC, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora).

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de capital-riesgo y de sus sociedades gestoras (modificada en algunos aspectos por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas), por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

1. El capital social suscrito mínimo será de 1.200.000 euros, debiéndose desembolsar en el momento de su constitución al menos un 25%, y el resto en un periodo de 12 meses desde su registro en la CNMV.
2. Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 60% de su activo computable en:
 - a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal.
 - b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
 - c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30% del total del activo computable.
 - d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la Sociedad ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20% del total del activo computable. La inversión en los activos de las letras c) y d) no podrán superar conjuntamente el 30% del total activo computable.
 - e) Acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo que reúnan las características contempladas en la Ley.



CLASE 8.ª



OP5377963

- f) La inversión en acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.

En el caso de que la Sociedad tenga una participación en una entidad que sea admitida a cotización en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última. Transcurrido el plazo señalado, dicha participación deberá computarse dentro del coeficiente de libre disposición. Lo anterior se aplicará asimismo cuando la Sociedad tenga concedido un préstamo participativo a dicho tipo de entidad.

3. Las ECR podrán, con ciertas restricciones, invertir hasta el 100% del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo.
4. El resto del activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión antes indicado podrá mantenerse en:
 - a) Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
 - b) Participaciones en el capital de empresas que no se encuentren dentro del ámbito de actividad principal de conformidad con el artículo 9, incluidas participaciones en instituciones de inversión colectiva y ECR que no cumplan lo dispuesto en el artículo 14 y en EICC.
 - c) Efectivo.
 - d) Préstamos participativos.
 - e) Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal.
 - f) En el caso de SCR autogestionadas, hasta el 20% de su capital social, en elementos de inmovilizado necesarios para el desarrollo de su actividad.
5. Mantenimiento de un porcentaje máximo del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, y del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio. A estos efectos se entiende como activo invertible el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto. El patrimonio comprometido será el correspondiente a la fecha de inversión.



CLASE 8.ª



0P5377964

La Sociedad podrá invertir hasta el 25% de su activo invertible en empresas pertenecientes a su grupo, tal y como este se define en el artículo 42 del Código de Comercio, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Que los estatutos o reglamentos contemplen estas inversiones.
- b) Que la Sociedad disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la Sociedad. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la sociedad encomiende esta función.
- c) Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad cumplía con los requisitos y coeficientes descritos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel-

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, parcialmente modificada por la Circular 1/2025, de 5 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en dicha Circular, la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus modificaciones y adaptaciones.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre



CLASE 8.ª



OP5377965

de 2025, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales no han sido aún aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. No obstante, no se espera que se produzcan modificaciones en el proceso de ratificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas del 2 de julio de 2025.

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.2. Principios contables y normas de valoración-

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables-

a) Estimaciones contables relevantes e hipótesis-

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Entidad están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en inversiones financieras (véanse Notas 6 y 7), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe en el futuro tanto al alza como a la baja.

b) Principio de empresa en funcionamiento-

A la hora de formular las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento, que asume que la Sociedad tendrá continuidad y por ello recuperará los activos y liquidará sus pasivos en el curso normal de las operaciones. Por lo



CLASE 8.ª



OP5377966

tanto, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

2.4. Comparación de la información-

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2025. En este sentido, los estados financieros del ejercicio 2024 adjuntos incorporan determinadas reclasificaciones con respecto a los aprobados para dicho ejercicio, con objeto de mejorar su presentación y la comparación de los saldos, no habiéndose alterado con ello ni el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, ni los resultados del ejercicio anual terminado en dicha fecha. Concretamente, se ha reclasificado el importe correspondiente al valor neto contable de las inversiones en instrumentos de patrimonio que en el ejercicio 2024 figuraba registrado en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo – De otras entidades" al epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo – De entidades objeto de capital riesgo".

En la formulación de las presentes cuentas anuales los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han modificado la denominación de determinadas categorías de valoración de activos financieros, en concreto:

Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros "Activos financieros a coste amortizado", que pasa a denominarse "Préstamos y partidas a cobrar".

Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto", que pasa a denominarse "Activos financieros disponibles para la venta".

Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", que pasa a denominarse "Activos financieros mantenidos para negociar".

Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de pasivos financieros "Pasivos financieros a coste amortizado", que pasa a denominarse "Préstamos y partidas a pagar".

Al tratarse las anteriores modificaciones, fundamentalmente, de cambios en la denominación de las categorías de valoración de activos financieros, no habiéndose producido modificaciones significativas en los criterios de valoración de los activos financieros incluidos en las mismas, los administradores de la Sociedad estiman que las anteriores modificaciones no han tenido un impacto significativo en el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, ni en su total activo o valor razonable de su cartera de inversiones a dicha fecha.



CLASE 8.ª



OP5377967

2.5. Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas-

Al 31 de diciembre de 2025, no existen elementos patrimoniales, cuyo importe pueda considerarse significativo, registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados al 31 de diciembre de 2024.

2.8. Corrección de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	2025
Base de Reparto:	
Resultado del ejercicio	(32.220,31)
Aplicación:	
A Resultados de ejercicios anteriores	(32.220,31)

Por su parte, la distribución del resultado del ejercicio 2024 aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 2 de julio de 2025, consistió en destinar las pérdidas del ejercicio al epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores", por importe de 26.438,16 euros.



CLASE 8.ª



OP5377968

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

4.1. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

4.1.1. Activos financieros

Clasificación y valoración-

A efectos de su valoración, los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar.
2. Activos financieros disponibles para la venta.
3. Activos financieros mantenidos para negociar.

1. Préstamos y partidas a cobrar:

Incluye los préstamos y créditos concedidos por la Sociedad, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal, salvo que se trate de préstamos concedidos a empresas del grupo y asociadas que se registran en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas" del activo del balance. También se considerarán como partidas a cobrar el efectivo, cuentas de tesorería, la financiación de cualquier tipo otorgada por la entidad no representada mediante valores y todos aquellos créditos y activos financieros distintos de los anteriores cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, y que no se negocien en un mercado activo. Entre otros, se considerarán dentro de esta categoría los depósitos por garantías, dividendos a cobrar, o saldos a cobrar por comisiones.



CLASE 8.ª



0P5377969

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, que será el precio de la transacción incluidos los costes de la misma que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados, en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Deterioro de los préstamos y partidas a cobrar.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo incluido en esta categoría se ha deteriorado y se da una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro del valor de los préstamos y partidas a cobrar se calcularán teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Activos financieros disponibles para la venta:

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo en la categoría “préstamos y partidas a cobrar”.

También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como “Activos financieros disponibles para la venta”.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, incluyéndose el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



0P5377970

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resultan por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

a) Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

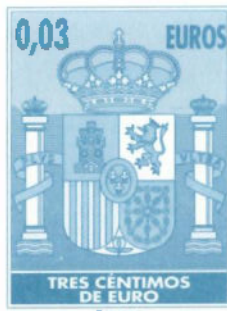
En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de valoración.
- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.



CLASE 8.ª



OP5377971

En el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, se tendrán en consideración los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables.

No obstante lo anterior, podrán utilizarse otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate y siempre que los mismos estén aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad o de su gestora.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones se tienen en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que pudieran existir y que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra, en su caso, de forma independiente, el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

En el caso de que los modelos y técnicas de valoración anteriores no permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

b) Inversiones en capital-inicio

Se entenderá por inversiones en capital-inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se considerarán aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos



CLASE 8.ª



0P5377972

cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.

En aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valorarán por su coste.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad o de su gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en la letra a) anterior.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor, de acuerdo con lo establecido en la mencionada letra a).

En ningún caso se reconocerán las plusvalías latentes de las inversiones en capital-inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

c) Acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo

Se valoran al último valor liquidativo publicado o difundido en el momento de la valoración. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al valor teórico contable calculado de acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) anterior.

d) Valores representativos de deuda cotizados

Su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente.

Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponderá con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplicarán modelos y técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.



CLASE 8.ª



OP5377973

Deterioro de los activos financieros disponibles para la venta.

Se considera que existe deterioro de valor de estas inversiones cuando exista evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado cuando:
 - i) si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - ii) si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que se cumplen las circunstancias anteriores.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

3. Activos financieros mantenidos para negociar:

La Sociedad clasifica un activo financiero como mantenido para negociar si los activos financieros se originan o adquieren con el propósito de venderlos a corto plazo, forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de



CLASE 8.ª



OP5377974

actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo o son derivados que no sean contratos de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni deben valorarse al coste, la Sociedad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el activo financiero se clasifica en la categoría “Activos financieros disponibles para la venta”.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable, calculado de igual forma a lo explicado para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado 2. anterior, registrando en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los cambios que se produzcan en dicho valor razonable. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

Baja de activos financieros-

Se dará de baja un activo financiero o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se darán de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

En el caso de que la Sociedad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.



CLASE 8ª



0P5377975

4.1.2. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Clasificación y valoración-

Los pasivos financieros que posee la Sociedad se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a pagar".

Préstamos y partidas a pagar:

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de pasivos financieros-

Se dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Valor razonable-

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No



CLASE 8.ª



OP5377976

tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, el valor razonable de los instrumentos financieros se calcula por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia del valor razonable.

Para aquellos instrumentos financieros para los que los administradores de la sociedad gestora de la Entidad estiman un valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad puede acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

En el valor razonable de un instrumento financiero se tiene en cuenta, entre otros, el riesgo de crédito y, en el caso concreto de un pasivo financiero, se considera el riesgo de incumplimiento de la Sociedad que incluye, entre otros componentes, el riesgo de crédito propio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros para los que los administradores de la Sociedad estiman un valor razonable en el Nivel 1 (en el caso de valores representativos de deuda cotizados), en el Nivel 2 (en el caso de las participaciones en instituciones de inversión colectiva) o en el Nivel 3 (en el caso de inversiones cuyo valor razonable es estimado a partir del valor teórico contable de la entidad participada o mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos), no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

4.2. Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. No obstante, el impuesto sobre beneficios se reconoce en el patrimonio neto si se relaciona con una transacción o suceso que se hubiese reconocido en éste.



CLASE 8.ª



OP5377977

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgirán de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales.

Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) darán lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y bonificaciones que queden pendientes de aplicar fiscalmente, darán lugar a activos por impuesto diferido.

A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. Por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

La cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. Las modificaciones en las Normas tributarias darán lugar a los correspondientes ajustes en esta valoración.

Régimen aplicado-

La Sociedad se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos por la ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, que se resumen a continuación:

1. Exención del 99% de las rentas positivas que obtenga la Sociedad en la transmisión de valores representativos de la participación o en fondos propios de las entidades de capital-riesgo en que participen, siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia computado desde el momento de adquisición o de la exclusión de cotización y hasta el decimoquinto, inclusive.
2. Exención del 95% del dividendo o renta: de acuerdo con la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y que no hayan concluido a la entrada en vigor de dicha Ley, modifica, entre otros, el precepto que regula la exención sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español para prever que los gastos de gestión referidos a tales participaciones no sean deducibles del beneficio imponible del contribuyente, fijándose que



CLASE 8.ª



OP5377978

su cuantía sea del 5% del dividendo o renta positiva obtenida, de forma que el importe que resultará exento será del 95% de dicho dividendo o renta.

Con las especificidades anteriormente indicadas, la Sociedad se encuentra sujeta a tributación al tipo general del 25% del Impuesto sobre Sociedades.

4.3. Instrumentos de patrimonio propios

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones que representan su capital y se registran en el epígrafe “Capital – Escriturado” del balance, reconociéndose la parte de este capital pendiente de desembolso no exigido en el epígrafe “Capital – Menos: capital no exigido” del balance. Los importes comprometidos por parte de los accionistas de la Sociedad se recogen en el epígrafe “Patrimonio total comprometido” de las cuentas de orden, registrándose los importes comprometidos y no exigidos, en su caso, en el epígrafe “Patrimonio comprometido no exigido” de las cuentas de orden. Por otra parte, los importes correspondientes al capital escriturado exigido pendiente de desembolso se reconocen en el epígrafe “Deudores” del activo del balance adjunto.

4.4. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Entidad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho de la Sociedad a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

ii. Comisiones

En la determinación del gasto por comisiones de gestión, administración y representación, se atenderá a lo establecido en los folletos informativos y/o en los reglamentos de gestión o estatutos o cláusulas contractuales correspondientes, en cuanto su reconocimiento, en base al devengo, en el epígrafe “Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Entre estas comisiones se incluirán tanto las comisiones de inversión, como las comisiones de gestión fija y variable u otras.



CLASE 8.ª



OP5377979

iii. Resultados y variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos financieros realizados se registra en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras – Resultados por enajenaciones (neto)”, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad en el apartado que corresponda según la naturaleza del activo.

Por otra parte, las variaciones del valor razonable de los activos financieros clasificados como activos financieros mantenidos para negociar se registran en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras – Variación del valor razonable en instrumentos financieros”, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando las distribuciones percibidas por la Sociedad de las entidades objeto de capital riesgo en las que participa, tengan su origen en desinversiones realizadas por dichas entidades participadas, y no correspondan a devolución de aportaciones, se reconocerán como ingresos en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras – Resultados por enajenaciones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando las distribuciones percibidas tienen su origen en el reparto de dividendos por parte de dichas entidades participadas por la Sociedad, éstas se registran en el epígrafe “Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación, deducidos descuentos e impuestos.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión de la Sociedad, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución, o en función del grado de realización si el periodo de tiempo durante el que se presta dicho servicio no está especificado.

4.5. Transacciones con partes vinculadas

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado anteriormente, la empresa o alguna o algunas de las empresas del grupo en caso de existir éste, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, ejerzan sobre tal empresa influencia significativa por tener una participación en ella que, creando con ésta una vinculación duradera, esté



CLASE 8.ª



OP5377980

destinada a contribuir a su actividad. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad.

Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha realizado operaciones con partes vinculadas distintas de las descritas en las Notas 6 y 9.

4.6. Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.7. Cuentas de orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores, las cuentas de orden recogen, entre otros, el patrimonio total comprometido, el patrimonio comprometido no exigido, los compromisos por compra de valores, los activos fallidos, las plusvalías latentes en las inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas y las bases imponibles negativas pendientes de compensar, en su caso.

4.8. Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de



CLASE 8.ª



OP5377981

cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados del reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos del capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.



CLASE 8.ª



0P5377982

4.9. Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, recogidas en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del balance.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “Efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas corrientes que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance (véase Nota 5).

4.10. Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa de los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.



CLASE 8.ª



0P5377983

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

La Sociedad no ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

5. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de este epígrafe del balance corresponde al saldo de libre disposición de la cuenta corriente en Singular Bank, S.A.U.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se han devengado intereses por dicha cuenta corriente.

6. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO Y A LARGO PLAZO

La composición y movimientos habidos durante los ejercicios 2025 y 2024 en estos epígrafes del activo de los balances adjuntos, han sido los siguientes:

Ejercicio 2025:

AVALOON CAPITAL, SCR, S.A.	31.12.2024	Adiciones	Retiros	Traspases	Ajustes por valoración	Intereses	31.12.2025
Inversiones Financieras a Corto Plazo:							
Activos financieros mantenidos para negociar:							
Participaciones en fondos de inversión	50.023,07	200.474,69	(119.898,30)	-	-	-	130.599,46
Inversiones Financieras a Largo Plazo:							
Activos financieros disponibles para la venta:							
Instrumentos de patrimonio:							
De entidades objeto de capital riesgo	1.195.861,97	491.219,86	(230.955,71)	50.000,00	182.302,63	-	1.788.428,75
Inversiones en capital-iniciu	160.000,00	124.000,00	(26.090,35)	(50.000,00)	2.050,35	-	150.000,00
Instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas	18.387,17	-	-	-	(801,44)	-	17.585,73
	1.314.249,14	615.219,86	(157.046,06)	-	181.551,54	-	1.956.014,48
Valores representativos de deuda:							
Principal	125.383,72	-	-	-	(227,66)	-	125.156,06
Intereses	5.910,29	-	(14.065,27)	-	-	13.474,55	5.319,57
	131.294,01	-	(14.065,27)	-	(227,66)	13.474,55	130.475,63
TOTAL	1.495.665,21	815.694,55	(290.969,71)	-	181.323,88	13.474,55	2.217.089,49



CLASE 8.ª



0P5377984

Ejercicio 2024:

AVALOOM CAPITAL, SCR, S.A.	31.12.2023	Adiciones	Retiros	Ajustes por valoración	Intereses	31.12.2024
Inversiones Financieras a Largo Plazo:						
Activos financieros mantenidos para negociar-						
Participaciones en fondo de inversión	-	49.999,80	-	22,27	-	50.022,07
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto-						
Instrumentos de patrimonio-						
De entidades objeto de capital riesgo	126.255,93	1.029.130,82	(6.625,27)	47.100,49	-	1.195.861,97
Inversiones en capital-riesgo	-	102.050,35	-	(2.050,35)	-	100.000,00
Instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas	-	49.999,74	-	(31.611,57)	-	18.387,17
	126.255,93	1.181.179,91	(6.625,27)	13.438,57	-	1.314.249,14
Valores representativos de deuda-						
Principal	125.704,16	-	-	(320,44)	-	125.383,72
Intereses	3.719,48	-	(12.697,40)	-	14.888,21	5.910,29
	129.423,64	-	(12.697,40)	(320,44)	14.888,21	131.294,01
TOTAL	255.679,57	1.231.179,71	(19.322,67)	13.140,40	14.888,21	1.495.565,22

Instrumentos de patrimonio

A continuación, se desglosa la información más relevante sobre las inversiones en instrumentos de patrimonio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Ejercicio 2025:

Nombre	Divisa	Costo de adquisición	Plusvalías (Menos)valías Latentes	Valor Razonable al 31.12.2025	Varicación de valor 2025 (a)	Ajustes por Valoración al 31.12.2025 (b)	Plusvalías (Menos)valías Realizadas 2025 (c)
Activos financieros mantenidos para negociar-							
Participaciones en fondos de inversión							
GROUPAMA ULTRA SHORT TERM 7C	EUR	30.037,80	837,33	30.875,13	837,36	-	48,61
AJIANI RENTA FBA CORTO PLAZO FI	EUR	72,52	0,58	73,10	0,58	-	89,53
BESTINVER CORTO PLAZO FI - Clase B	EUR	99.140,08	510,07	99.650,15	510,07	-	-
		129.250,40	1.347,98	130.598,38	1.334,61	-	158,14
Activos financieros disponibles para la venta-							
Acciones y participaciones en otras ECR							
ARCANO SECONDARY FUND V FCR	EUR	40.000,00	6.240,00	46.240,00	-	6.240,00	-
ARCANO SECONDARY FUND XIV FCR A7	EUR	171.984,70	34.618,50	206.603,20	-	34.618,50	-
RENT INVER INFRA FCR Clase E	EUR	561.278,61	123.859,62	685.138,23	-	123.859,62	(13.194,53)
SC CLIMATE TECH VENTURES FUND I FCR E	EUR	151.260,00	16.893,00	168.153,00	-	16.893,00	-
BESTINVER INFRA II FCR Clase E	EUR	73.499,81	5.111,13	78.610,94	-	5.111,13	-
BESTINVER INFRA II FCR Clase E	EUR	50.000,00	845,54	50.845,54	-	845,54	-
BESTINVER PRIVATE EQUITY FUND FCR Clase A	EUR	100.000,00	1.390,00	101.390,00	-	1.390,00	-
GOLDMAN SACHS - PRIVATE MARKETS FUND III - DE EUR	EUR	40.472,00	(8.496,00)	31.976,00	-	(8.496,00)	-
INVEREADY SCIENTECH FUND I FCR Clase A	EUR	20.000,00	800,00	20.800,00	-	800,00	-
INVEREADY VENTURE FINANCE IV TRAINERA FCR-PYME	EUR	79.255,17	13.662,65	92.917,82	-	13.662,65	1.524,43
MC21 GLOBAL BUYOUT STRATEGIES FCR Clase A	EUR	84.865,08	7.618,20	92.483,28	-	7.618,20	239,77
PORTOUELLO CAPITAL FONDO V FCR - Clase A	EUR	4.273,83	(696,34)	3.577,49	-	(696,34)	-
BUENAVISTA INFRAESTRUCTURAS BERIA I FCR	EUR	82.742,79	(11.407,45)	71.335,34	-	(11.407,45)	-
INVERSIONES RENOVABLES DE EUROPA S. S. L.	EUR	112.050,35	26.307,56	138.357,91	-	26.307,56	-
		1.571.682,34	216.746,41	1.788.428,75	-	216.746,41	(11.430,33)
(Inversiones en capital-riesgo)							
SATANOX R V	EUR	50.000,00	-	50.000,00	-	-	-
GRP COMPOUNDERS S. L.	EUR	100.000,00	-	100.000,00	-	-	-
		150.000,00	-	150.000,00	-	-	-
Instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas							
BIADAPPI TECHNOLOGIES, S. L.	EUR	39.998,74	(32.413,01)	7.585,73	-	(32.413,01)	-
		1.771.681,08	184.333,40	1.956.014,48	-	184.333,40	(11.430,33)
TOTAL		1.900.931,48	185.681,38	2.086.612,86	1.334,61	184.333,40	(11.292,19)

(a) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras - Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias

(b) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance

(c) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras - Resultados por enajenaciones (netos) - Instrumentos de Patrimonio" de la cuenta de pérdidas y ganancias



CLASE 8.ª



0P5377985

Ejercicio 2024:

Nombre	Divisa	Coste de adquisición	Plusvalías (Minusvalías) Latentes	Valor Razonable al 31.12.2024	Variación de valor 2024 (a)	Ajustes por Valoración al 31.12.2024 (b)	Plusvalías (Minusvalías) Realizadas 2024 (c)
Activos financieros mantenidos para negociar-							
Participaciones en fondos de inversión GROUPAMA ULTRA SHORT TERM ZC	EUR	49.999,80	22,27	50.022,07	22,27	-	-
Activos financieros disponibles para la venta-							
Acciones y participaciones en otras ECR							
ARCANO SECONDARY FUND V, FCR	EUR	25.000,00	3.836,89	28.836,89	-	3.836,89	-
ARCANO SECONDARY FUND XIV, FCR A7	EUR	90.091,70	17.813,75	107.905,45	-	17.813,75	-
BESTINVER INFRA, FCR Clase E	EUR	622.797,55	14.901,72	637.699,27	-	14.901,72	(3.550,98)
ENION ENERGY FUND, FCR E	EUR	114.360,00	9.256,99	123.616,99	-	9.256,99	-
BESTINVER INFRA II, FCR Clase E	EUR	75.000,00	(902,40)	74.097,60	-	(902,40)	-
BESTINVER PRIVATE EQUITY FUND FCR Clase A	EUR	50.000,00	-	50.000,00	-	-	-
INNVIERT SCIENCETECH BULLNET CAPITAL IV, FCRE	EUR	31.691,00	(5.530,96)	26.160,04	-	(5.530,96)	-
INVEREADY VENTURE FINANCE IV TRAINERA, FCR-PY	EUR	10.000,00	(1.185,98)	8.814,02	-	(1.185,98)	-
MCH GLOBAL REAL ASSET STRATEGIES FCR Clase C	EUR	89.725,30	3.377,69	93.102,99	-	3.377,69	34,73
GED INFRAESTRUCTURAS IBERIA, FCR	EUR	52.752,64	(7.123,92)	45.628,72	-	(7.123,92)	-
		1.161.418,19	34.443,78	1.195.861,97	-	34.443,78	(3.516,25)
Inversiones en capital-inicio							
INVERSIONES RENOVABLES DE EUROPA 3, S.L.	EUR	52.050,35	(2.050,35)	50.000,00	-	(2.050,35)	-
KATANOX B.V.	EUR	50.000,00	-	50.000,00	-	-	-
		102.050,35	(2.050,35)	100.000,00	-	(2.050,35)	-
Instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas							
BADIAPP TECHNOLOGIES, S.L.	EUR	49.998,74	(31.611,57)	18.387,17	-	(31.611,57)	-
		1.313.467,28	781,86	1.314.249,14	-	781,86	(3.516,25)
TOTAL		1.363.467,08	804,13	1.364.271,21	22,27	781,86	(3.516,25)

(a) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras - Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(b) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance.

(c) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras - Resultados por enajenaciones (netas) - Instrumentos de Patrimonio" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión pendientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

		Importe pendiente desembolso	
		31.12.2025	31.12.2024
AVALOOM CAPITAL, SCR, S.A.			
ARCANO SECONDARY FUND V, FCR	EUR	60.000,00	75.000,00
ARCANO SECONDARY FUND XIV, FCR A7	EUR	17.000,00	17.000,00
SC CLIMATE TECH VENTURES FUND I, FCRE	EUR	98.740,00	135.640,00
BESTINVER INFRA II, FCR Clase E	EUR	25.000,00	25.000,00
BESTINVER PRIVATE EQUITY FUND FCR Clase A	EUR	50.000,00	50.000,00
INNVIERT SCIENCETECH BULLNET CAPITAL IV, FCRE	EUR	61.140,00	69.921,00
INVEREADY VENTURE FINANCE IV TRAINERA, FCR-PYME	EUR	80.000,00	90.000,00
MCH GLOBAL BUYOUT STRATEGIES FCR Clase A	EUR	7.000,00	-
PORTOBELLO CAPITAL FONDO V FCR - Clase A	EUR	95.726,17	-
BUENAVISTA INFRAESTRUCTURAS IBERIA I FCR	EUR	17.067,95	48.000,00
INVERSIONES RENOVABLES DE EUROPA 3, S.L.	EUR	76.000,00	50.000,00
TOTAL		587.674,12	560.561,00

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los porcentajes de participación y otra información de interés de las principales entidades no cotizadas participadas por la Sociedad, incluidas en el epígrafe de "Instrumentos de patrimonio", son los siguientes:



OP5377986

CLASE 8ª

31.12.2025:

AVALOOM CAPITAL, SCR, S.A.	Actividad	Participación directa (%)	Participaciones/ acciones	Objeto de Informe de Auditoría	Última CCAA auditada	Sociedad Auditora	Método Valoración cartera 31.12.2025	VTC (*)
ARCANO SECONDARY FUND V, FCR	Capital riesgo	0,02%	40.000	Si	2024	Deloitte	VL Gestora	
ARCANO SECONDARY FUND XIV, FCR A7	Capital riesgo	0,06%	166.000	Si	2024	Deloitte	VL Gestora	
BESTINVER INFRA, FCR Clase E	Infraestructuras	n.d.	510.620	Si	2025	KPMG	VL Gestora	
SC CLIMATE TECH VENTURES FUND I, FCR E	Energía	1,19%	15.126	Si	2024	EY	VL Gestora	
BESTINVER INFRA II, FCR Clase E	Infraestructuras	n.d.	74.000	Si	2025	KPMG	VL Gestora	
BESTINVER PRIVATE EQUITY FUND FCR Clase A	Capital riesgo	n.d.	50.000	Si	2025	KPMG	VL Gestora	
COJUMMAN SACUS - PRIVATE MARKETS FUND III - QIF	Capital riesgo	n.d.	1.000	Si	2025	PwC	VL Gestora	
INVERTE SCIENCE/TECH HULANEY CAPITAL IV, FCR E	Capital riesgo	n.d.	31.976	Si	2024	Grant Thornton	VL Gestora	
INVERDIARY VENTURE FINANCE IV TRAINING, FCR-MCH	Venture capital	0,70%	20.600	Si	2025	RSM	VL Gestora	
MCH GLOBAL REAL ASSET STRATEGIES FCR Clase A	Capital riesgo	0,07%	59.146	Si	2025	Deloitte	VL Gestora	
PORTOUELLO CAPITAL FONDO V FCR - Clase A	Real Estate	0,03%	81.916	Si	2024	PwC	VL Gestora	
SUPERVISITA INFRA/STRUCTURAS IBERIA I, FCR	Capital riesgo	0,05%	343	Si	2025	EY	VL Gestora	
INVERSIONES RENOVABLES DE EUROPA 3, S.L.	Infraestructuras	0,22%	1.000	Si	2024	EY	VL Gestora	
	Energía	3,33%	20.000	No	n.d.	n.d.	VTC corregido	
KATANOX B.V	Plataforma de distribución y pago de hoteles	n.d.	n.d.	No	n.d.	n.d.	Coste	n.d.
GRP COMPUTERS S.L.	Actividades de programación informática	n.d.	n.d.	No	n.d.	n.d.	Coste	n.d.
BADIAPP TECHNOLOGIES, S.L.	Software y aplicaciones informáticas	0,36%	16.152	Si	2025	KPMG Ibernia	VTC	

n.d. Información no disponible

(*) Para aquellas inversiones no cotizadas que al 31 de diciembre de 2025 no se valoran al valor liquidativo publicado por la entidad gestora o a su valor teórico contable, se informa sobre el valor teórico contable de la inversión al 31 de diciembre de 2025.

31.12.2024:

AVALOOM CAPITAL, SCR, S.A.	Actividad	Participación directa (%)	Participaciones/ acciones	Objeto de Informe de Auditoría	Última CCAA auditada	Sociedad Auditora	Método Valoración cartera 31.12.2024	VTC (*)
ARCANO SECONDARY FUND V, FCR	Capital riesgo	0,02%	25.000	Si	2023	Deloitte	VL Gestora	
ARCANO SECONDARY FUND XIV, FCR A7	Capital riesgo	0,03%	83.000	Si	2023	Deloitte	VL Gestora	
BESTINVER INFRA, FCR Clase E	Infraestructuras	0,38%	536.735	Si	2023	KPMG	VL Gestora	
ENTON I ENERGY FUND, FCR E	Energía	1,19%	11.436	Si	2023	VIR Audit	VL Gestora	
BESTINVER INFRA II, FCR Clase E	Infraestructuras	n.d.	75.000	Si	n.d.	n.d.	VL Gestora	
BESTINVER PRIVATE EQUITY Y FUND FCR Clase A	Capital riesgo	1,27%	50.000	Si	2023	KPMG	VL Gestora	
INVERDIARY VENTURE FINANCE IV TRAINING, FCR-PYME	Capital riesgo	0,12%	30.079	Si	2024	Grant Thornton	VTC CCAA 2024	
MCH GLOBAL REAL ASSET STRATEGIES FCR Clase C	Venture capital	0,30%	10.000	Si	2023	RSM	VL Gestora	
INVERSIONES RENOVABLES DE EUROPA 3, S.L.	Real Estate	0,07%	86.607	Si	2024	PwC	VL Gestora	
	Energía	1,60%	10.000	No	2023	n.d.	Coste	46.907,86
BADIAPP TECHNOLOGIES, S.L.	Software y aplicaciones informáticas	0,40%	16.152	Si	2023	KPMG Ibernia	VTC	
KATANOX B.V	Plataforma de distribución y pago de hoteles	n.d.	n.d.	No	n.d.	n.d.	Coste	
GRUPO INFRA/STRUCTURAS IBERIA, S.L.	Infraestructuras	0,22%	52.000	Si	2023	EY	VL Gestora	

n.d. Información no disponible

(*) Para aquellas inversiones no cotizadas que al 31 de diciembre de 2024 no se valoran al valor liquidativo publicado por la entidad gestora o a su valor teórico contable, se informa sobre el valor teórico contable de la inversión al 31 de diciembre de 2024.

Por otra parte, cabe señalar que determinadas inversiones fueron adquiridas en el ejercicio 2024 a precios de mercado a uno de sus accionistas de referencia (a Tostuma 2015, S.L.). En concreto, durante el ejercicio 2024, se adquirieron acciones de Inversiones Renovables de Europa 3, S.L. por importe de 37.050,35 euros.



CLASE 8.ª



0P5377987

Valores representativos de deuda

A continuación, se desglosa la información más relevante sobre las inversiones en valores representativos de deuda de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Ejercicio 2025:

Nombre	Divisa	Retribución	Vencimiento	Coste de Adquisición (Ex-cupón)	Plusvalías (Minusvalías) Latentes	Intereses	Valor Razonable al 31.12.2025	Ajustes por Valoración (a)
Activos financieros disponibles para la venta- Valores representativos de deuda								
BEN OLD REN UNIT 7%	EUR	Euribor _{6M} + 7%	17/12/2029	125.383,72	(227,66)	5.319,57	130.475,63	(227,66)
TOTAL				125.383,72	(227,66)	5.319,57	130.475,63	(227,66)

(a) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance.

Ejercicio 2024:

Nombre	Divisa	Retribución	Vencimiento	Coste de Adquisición (Ex-cupón)	Plusvalías (Minusvalías) Latentes	Intereses	Valor Razonable al 31.12.2024	Ajustes por Valoración (a)
Activos financieros disponibles para la venta- Valores representativos de deuda								
BEN OLD REN UNIT 7%	EUR	Euribor _{6M} + 7%	17/12/2029	125.383,72	-	5.910,29	131.294,01	-
TOTAL				125.383,72	-	5.910,29	131.294,01	-

(a) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance.

En su caso, los intereses devengados y no vencidos figuran registrados en el epígrafe "Valores representativos de deuda" del activo del balance adjunto.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad ha recibido rendimientos de sus inversiones financieras por importe de 16.899,41 euros y 14.910,47 euros, respectivamente, los cuales figuran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Adicionalmente, durante los ejercicios 2025 y 2024 se han generado resultados negativos por la venta de instrumentos de patrimonio de la Sociedad por importes de 11.292,19 euros y 3.516,25 euros, respectivamente, los cuales figuran registrados en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras - Resultados por enajenaciones (netos) - Instrumentos de patrimonio" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Asimismo, cabe señalar que durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han registrado deterioros en las inversiones financieras.



CLASE 8.ª



OP5377988

7. GESTIÓN DE RIESGOS

La actividad de la Sociedad se circunscribe al objeto social establecido por la normativa específica para las Sociedades de Capital-Riesgo. En este sentido, la propia actividad de inversión característica de este tipo de entidades conlleva el riesgo correspondiente, derivado del mayor o menor éxito en la generación de valor en cada inversión de la cartera de la Sociedad. La Sociedad por su operativa puede estar expuesta, en diversos grados, a riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito al que la Sociedad se haya expuesto es correspondiente a las contrapartes de los instrumentos de deuda, las cuentas bancarias, que son en todos los casos entidades financieras reguladas y a las participaciones en instrumentos de patrimonio.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez de la Sociedad se considera bajo en relación con las posiciones acreedoras por gastos del mismo, debido a su escasa relevancia respecto de su patrimonio total y su posición de tesorería recurrente. En relación con la liquidez para sus accionistas, cabe destacar que por la propia naturaleza de estas entidades, las Sociedades de Capital-Riesgo son instrumentos de inversión a largo plazo que no garantizan la disposición líquida de las posiciones de los accionistas a su discreción, al estar supeditada la misma a la realización de la cartera de inversiones de la Sociedad. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con compromisos de inversión por parte de los accionistas. Éstos se obligan contractualmente a desembolsar la totalidad de ese compromiso a requerimiento de la Sociedad Gestora de la Sociedad.

c) Riesgo de mercado

Finalmente, en cuanto al riesgo de mercado que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, distintos de los característicos de la inversión propia de Capital-Riesgo, se entiende que la Sociedad únicamente está expuesta en grado bajo, en relación con las operaciones de colocación de la tesorería de la Sociedad en cuentas bancarias, o bien con operaciones de adquisición de participaciones en fondos de inversión de carácter temporal (inversiones mantenidas para negociar).

Por lo tanto, los riesgos de mercado fuera del ámbito propio de la actividad característica de Capital-Riesgo son bajos en los ámbitos de riesgo de precio y riesgo de tipo de interés, conforme se describe a continuación:

- El riesgo de precio es bajo ya que las colocaciones de tesorería y las adquisiciones de participaciones de fondos de inversión referidas se hacen a corto plazo, por plazos nunca superiores al año, por lo que no ha lugar a variaciones significativas de precio.
- El riesgo de tipo de interés es bajo en la medida en que los plazos de colocación son cortos, aunque se puede identificar el riesgo de que, durante el plazo comprometido, la estructura de



CLASE 8.ª



0P5377989

tipos de interés cambie y se manifieste cierto lucro cesante por el compromiso con un tipo inferior. Para paliar este riesgo, y por añadidura a los plazos cortos de colocación, se analiza la evolución de las curvas de tipos para operar conforme a su evolución prevista.

8. ACREEDORES Y CUENTAS A PAGAR

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de este epígrafe del pasivo del balance adjunto es el siguiente:

Descripción	31.12.2025	31.12.2024
Comisión de gestión (Nota 11)	7.500,00	7.500,00
Otros acreedores	6.915,20	6.155,79
TOTAL	14.415,20	13.655,79

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la totalidad de los pasivos financieros mostrados en el cuadro anterior se encuentran denominados en euros y tienen vencimiento inferior al año.

9. FONDOS REEMBOLSABLES

a) Capital social

La Sociedad se constituyó con un capital de 1.200.000 euros, representado por 120.000 acciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, de única clase y serie. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Con fecha 16 de enero de 2024 la Junta General Ordinaria de Accionistas acordó ampliar el capital social en 344.400 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 34.400 nuevas acciones de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a la misma clase de las acciones en circularización y con idéntico contenido de derechos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las acciones emitidas y puestas en circulación de la Sociedad se encontraban íntegramente desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el patrimonio total comprometido asciende a 2.346.880 y 1.544.000 euros respectivamente, y se encuentra registrado en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Patrimonio total comprometido" del balance adjunto.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las sociedades que participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 10% se muestran a continuación:



CLASE 8.ª



OP5377990

Titular	% participación
Avaloom Asesoría e Inversiones, S.L.	51,00%
Tostuma 2015, S.L.	24,67%
Tumbler, S.L.	16,33%

La Sociedad no tiene acciones propias ni cotiza en Bolsa.

b) Otras aportaciones de socios

Con fecha 30 de mayo de 2025, la Junta General de Accionistas aprobó aumentar los recursos propios de la Sociedad en 802.880 euros, con la finalidad de reforzar su balance. Al 31 de diciembre de 2025, dicho importe se encuentra totalmente desembolsado y figura registrado en el epígrafe "Otras aportaciones de socios" del patrimonio neto del balance adjunto.

10. SITUACIÓN FISCAL

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos con las Administraciones Públicas presentan los siguientes conceptos:

Concepto	31.12.2025		31.12.2024	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
No corriente:				
Activos / Pasivos por impuesto diferido	593,37	593,37	614,84	614,84
Corriente:				
Otros créditos (deudas) con las Administraciones Públicas				
Hacienda Pública, por impuesto sobre sociedades	106,25	-	-	-
TOTAL	699,62	593,37	614,84	614,84

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio se muestra a continuación:

Concepto	2025			2024		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y Gastos Imputados al Patrimonio Neto	Total	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y Gastos Imputados al Patrimonio Neto	Total
Saldo de ingresos y gastos	(32.220,31)	183.323,88	151.103,57	(26.438,16)	13.118,13	(13.320,03)
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	(4.929,61)	-	(4.929,61)	(32,99)	-	(32,99)
Diferencias temporarias con origen en el ejercicio	-	(183.323,88)	(183.323,88)	-	(13.118,13)	(13.118,13)
Base imponible (resultado fiscal)	(37.149,92)	-	(37.149,92)	(26.471,15)	-	(26.471,15)



CLASE 8.ª



OP5377991

El detalle de los cálculos efectuados en relación con el saldo a pagar o cobrar por el Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Base imponible (resultado fiscal)	(37.149,92)	(26.471,15)
Efecto no activación bases imponibles	37.149,92	26.471,15
Cuota al 25%	-	-
Retenciones practicadas	(106,25)	-
Impuesto sobre Sociedades a pagar (a devolver)	(106,25)	-

Los activos y pasivos por impuestos diferidos existentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 tienen su origen en las plusvalías/minusvalías latentes generadas por las inversiones financieras (Nota 6). En este sentido, se han reconocido la totalidad de los pasivos por impuesto diferido, mientras que los activos por impuesto diferido, se han reconocido hasta el límite de los pasivos por impuesto reconocidos.

La Sociedad dispone, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	2025	2024
2023	17.576,92	17.576,92
2024	26.471,15	26.471,15
2025 (estimado)	37.149,92	-
TOTAL	81.197,99	44.048,07

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2025 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad no se esperan pasivos fiscales significativos derivados de futuras inspecciones y, en consecuencia, las cuentas anuales adjuntas no reflejan provisión alguna por este concepto.

11. COMISIÓN DE GESTIÓN

Como se indica en la Nota 1, las funciones de dirección, gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a Welzia Management, S.G.I.I.C., S.A. Por este servicio, la Sociedad Gestora percibe una comisión de gestión anual equivalente a la aplicación del porcentaje de comisión (1%) sobre la parte del activo computable de la Sociedad, con un mínimo de 30.000 euros anuales.



CLASE 8.ª



OP5377992

La Comisión de Gestión se calcula sobre el activo computable de la Sociedad a cierre de cada mes y se liquida por trimestres vencidos. Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad ha devengado una comisión de gestión a favor de su Sociedad Gestora por importe de 30.000 euros, para cada ejercicio. Estos saldos figuran registrados en el epígrafe “Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas – Comisión de gestión” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la comisión de gestión devengada que se encontraba pendiente de pago ascendía a 7.500 euros y 7.500,00 euros, respectivamente, la cual figura registrada junto con otros conceptos, en el epígrafe “Acreedores y cuentas a pagar” del pasivo de los balances adjuntos (Nota 8).

12. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta recoge los siguientes conceptos:

Descripción	2025	2024
Tasas registros oficiales y tributos	1.280,70	1.823,40
Servicios de profesionales independientes	7.748,15	5.924,59
TOTAL	9.028,85	7.747,99

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cuenta “Servicios profesionales independientes” del detalle anterior incluye, junto con otros conceptos, los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 y 2024, por un importe de 5.058,00 euros y 4.100,00 euros, respectivamente, no habiéndose percibido por parte del auditor, ni por sociedades vinculadas al mismo, cantidad adicional alguna por éste u otros conceptos.

Los importes pendientes de pago por dichos conceptos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se incluyen junto con otros conceptos, en el saldo del epígrafe “Acreedores y cuentas a pagar” del pasivo del balance adjunto (Nota 8).

13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 24 de marzo de 2026, los Accionistas de la Sociedad y el Consejo de Administración Universal de la Sociedad acordaron sustituir la entidad gestora Welzia Management, SGIIC, S.A. por Talenta Gestión, SGIIC, S.A. A la fecha de formulación de las cuentas anuales la mencionada sustitución se encontraba pendiente de inscripción en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



CLASE 8.ª



OP5377993

Excepto por lo indicado en el párrafo anterior, desde el cierre del ejercicio 2025 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos significativos que afecten o modifiquen sustancialmente la información contenida en las mismas, adicionales a las incluidas en las notas de esta memoria.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha pagado ni devengado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones a los miembros actuales o anteriores de su Consejo de Administración.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos o garantías de ninguna clase, ni había adquirido frente a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración compromiso alguno en materia de pensiones y seguros de vida.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, y durante dichos ejercicios, la Sociedad no ha tenido contratado ningún seguro de responsabilidad civil de los Administradores.

Información en relación con situaciones de conflicto de interés por parte de los Administradores.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 los Administradores de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

15. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio 2025 y 2024 por la Sociedad es el siguiente:



CLASE 8.ª



OP5377994

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	6,92	9,16
Ratio de operaciones pagadas	8,37	11,07
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-

	Euros	
	2025	2024
Total de pagos realizados	35.860,39	36.044,02
Total de pagos pendientes	7.500,00	7.500,00
	43.360,39	43.544,02

Adicionalmente, la Ley 18/2022 requiere incluir información adicional en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido legalmente, así como el porcentaje de dichas facturas sobre el total. El desglose de esta información se muestra en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	N.º facturas	N.º de facturas
Número de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido legalmente	8	13
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	82,70%	92,86%
	Euros	Euros
Importe de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido legalmente	35.860,39	33.660,32
Porcentaje del importe total pagado	100.00%	93,39%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios. Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la recepción de la factura y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2025 y 2024 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días naturales, salvo pacto contrario entre las partes, quienes podrán ampliar dicho plazo hasta un máximo de 60 días naturales.



CLASE 8.^a



0P5377995

16. NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no ha tenido empleados en plantilla.



CLASE 8.º



OP5377996

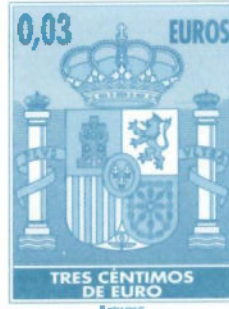
AVALOOM CAPITAL, SCR, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025



CLASE 8.ª



OP5377997

AVALOOM CAPITAL, SCR, S.A.

INFORME DE GESTIÓN 2025

Situación de la Sociedad, evolución de los negocios (mercados) y evolución posible

El ejercicio 2025 estuvo marcado por una mayor estabilización macroeconómica en las economías desarrolladas, aunque con persistente incertidumbre geopolítica derivada de los conflictos en curso y las tensiones comerciales entre Estados Unidos, China y la Unión Europea. Los bancos centrales, tanto la Reserva Federal como el Banco Central Europeo, iniciaron durante el ejercicio un ciclo gradual de recortes de tipos de interés tras haber controlado en gran medida los picos inflacionistas de años anteriores, lo que impactó positivamente en la valoración de activos de largo plazo.

En este contexto, los mercados privados mostraron un comportamiento diferenciado por clase de activo:

- **Private Equity (buyout):** recuperación progresiva de la actividad transaccional global, con múltiplos de entrada en el entorno de 10–11x EBITDA en el mid-market europeo. El volumen de operaciones creció aproximadamente un 10–15% respecto a 2024, impulsado por la mejora del acceso a financiación y la liberación de activos que los gestores habían retenido durante el período de tipos altos.
- **Venture Capital:** continuó la racionalización del sector, con rondas más selectivas y valoraciones más moderadas. La inteligencia artificial generativa concentró la mayoría del capital captado en fases avanzadas, mientras que los sectores de biotech y deep tech mantuvieron flujo de inversión razonable.
- **Infraestructuras y activos reales:** demanda sostenida en energías renovables, infraestructura digital (fibra, centros de datos) y transición energética. La caída de tipos de interés contribuyó positivamente a la revalorización de activos core, que habían sufrido compresión de múltiplos durante 2022–2024.
- **Mercado secundario (secondaries):** volumen estimado en torno a 150–160 mil millones de USD, con notable protagonismo de las transacciones lideradas por gestores (GP-led), especialmente continuation vehicles. El sector se consolida como una herramienta estructural de gestión de liquidez para los LPs.
- **Crédito privado:** continuó su expansión, alcanzando activos bajo gestión en el entorno de 2 billones de USD a nivel global. La compresión de spreads fue moderada dado el elevado volumen de capital disponible.

En España, el mercado de capital riesgo mantuvo una dinámica positiva, con recuperación del fundraising y mayor actividad en sectores tecnológicos, salud y servicios. El pipeline de



CLASE 8.ª



0P5377998

desinversiones fue más activo que en ejercicios anteriores, aunque todavía por debajo de los niveles prepandemia en términos de operaciones de gran tamaño.

La Sociedad inició su actividad en 2023, comenzando en dicho año la construcción de su cartera, proceso que continuó durante los ejercicios 2024 y 2025. La naturaleza de este tipo de activos hace que todavía sea pronto para valorar la evolución definitiva de la cartera y de sus inversiones subyacentes. La estrategia de inversión se ha centrado principalmente en la toma de posiciones en fondos de capital-riesgo de distintas clases de activos (private equity, infraestructuras, venture capital y energía), complementadas con inversiones directas en capital-inicio, en instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas y en valores representativos de deuda.

A continuación se recogen los principales indicadores de la Sociedad al cierre del ejercicio 2025:

Patrimonio neto a 31.12.2025	2.454.827,56 €
Patrimonio neto a 31.12.2024	1.500.843,99 €
Cartera de inversiones (valor razonable)	2.217.088,49 €
Compromisos pendientes de desembolso	587.674,12 €
Coefficiente obligatorio de inversión	79,68% (cumple mínimo del 60%)
Resultado del ejercicio 2025	(32.220,31) € (pérdida)
Patrimonio total comprometido	2.346.880 €
Valor Teórico Contable (VTC) por acción (31.12.2025)	15,90 € / acción

El crecimiento del patrimonio neto respecto al ejercicio anterior (+63,6%) se explica principalmente por la aportación de socios aprobada por la Junta General de Accionistas el 30 de mayo de 2025 por importe de 802.880 euros, así como por el incremento de los ajustes por valoración en patrimonio neto, que pasaron de 781,86 euros a 184.105,74 euros como consecuencia de la revalorización de las inversiones clasificadas como activos financieros disponibles para la venta.



CLASE 8.ª

INSTRUMENTO



0P5377999

La cartera de inversiones en entidades de capital-riesgo se amplió durante el ejercicio con la incorporación de nuevas posiciones en MCH Global Buyout Strategies, Portobello Capital Fondo V, SC Climate Tech Ventures Fund I y Goldman Sachs Private Markets ELTIF III, así como con una nueva participación directa en capital-inicio (GRP Compounders, S.L.) elevando el número de posiciones en cartera a catorce entidades de capital-riesgo, dos inversiones en capital-inicio, una inversión en instrumentos de patrimonio no cotizados (Badiapp Technologies, S.L.) y una inversión en valores representativos de deuda.

El resultado negativo del ejercicio (-32.220,31 euros) responde a la comisión de gestión devengada a favor de la Sociedad Gestora (30.000 euros) y a los otros gastos de explotación (9.028,85 euros), que superan en el período actual a los ingresos financieros (16.902,43 euros) y a la variación neta del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (1.334,61 euros), viéndose adicionalmente afectado por los resultados negativos por enajenaciones de instrumentos de patrimonio (11.292,19 euros). Esta situación es habitual en las fases iniciales de construcción de cartera de vehículos de capital-riesgo, en las que los retornos de las inversiones se concentran en los estadios más avanzados del ciclo de vida de la Sociedad.

La Sociedad continuará desarrollando su actividad inversora durante los próximos ejercicios, en línea con su política de inversión y con los compromisos de desembolso pendientes con los fondos participados, que ascienden a 587.674,12 euros a 31 de diciembre de 2025. La naturaleza de las inversiones en capital-riesgo —con horizontes temporales de 8 a 12 años— hace que la plena expresión del valor de la cartera se materialice en los estadios finales del ciclo inversor.

La tendencia positiva en la valoración de la cartera de inversiones a largo plazo observada durante 2025 (+183.323,88 euros de variación bruta imputada a patrimonio neto en instrumentos de patrimonio) refuerza las perspectivas favorables para los próximos ejercicios, sujetas en todo caso a la evolución de los mercados privados y al entorno macroeconómico y geopolítico.

Investigación y Desarrollo

Dado su objeto social, la sociedad no ha desarrollado actividades de Investigación y Desarrollo durante el ejercicio 2025.

Información medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en



CLASE 8.ª



0P5378000

relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Acciones propias

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha adquirido ni posee acciones propias.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Durante el ejercicio 2025, la sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2025, la sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido. El número de días del periodo medio de pago correspondiente al ejercicio 2025 se encuentra detallado en la memoria.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Con fecha 24 de marzo de 2026, la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de la Sociedad acordaron sustituir a la entidad gestora Welzia Management, SGIIC, S.A. por Talenta Gestión, SGIIC, S.A. A la fecha de formulación de las cuentas anuales, dicha sustitución se encontraba pendiente de inscripción en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Excepto por lo anterior, desde el cierre del ejercicio 2025 y hasta la fecha de formulación del presente informe de gestión, no se han producido hechos significativos que afecten o modifiquen sustancialmente la información contenida en las cuentas anuales, adicionales a los incluidos en las notas de la memoria.

Diligencia que levanta el Secretario no Consejero del Consejo de Administración de AVALOOM CAPITAL, SCR, S.A., para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 29 de mayo de 2026

El Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Emilio Salvador Soutullo

Gabriel Abascal San Julián - Presidente

Enrique Puig Martín - Vicepresidente

Julio Armengol Company - Vocal

María Aranzazu Posada García - Vocal

Cristina Mañez Peña – Vocal

Javier García Matías – Vocal Vicesecretario

ANEXO

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión de AVALOOM CAPITAL, SCR, S.A., correspondiente al ejercicio 2025 que se compone de 47 hojas de papel timbrado de la clase 8ª, serie OP, impresas por una cara y referenciadas con la numeración 5377954 a 5378000, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de 29 de mayo de 2026 en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 29 de mayo de 2026

El Secretario no Consejero

Emilio Salvador Soutullo